



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Decreto N° 2275/92 del Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se ratifica el convenio suscripto entre la Provincia y la Universidad Nacional de La Plata, sobre cooperación científica y académica.

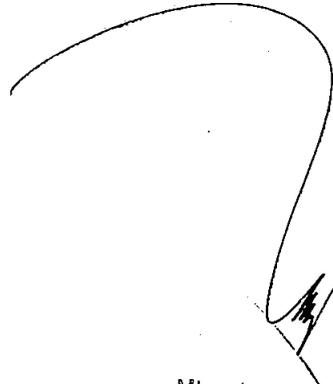
ARTICULO 2º.- Solicitar que los anexos previstos en la cláusula tercera del convenio citado, que sean firmados en el futuro, sean remitidos a esta Legislatura para tomar conocimiento de los mismos.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 7 DE ABRIL DE 1993

RESOLUCION N° **026** /93.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Miguel Angel CASTRO
Presidente
Legislatura Provincial